



DECRETO N° 209

CASTRO, 14 de Marzo de 2016.-

VISTOS : El Art. 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ordinaria N° 111 del 10.12.15, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley 19.886 de Compras y Contratación Pública:

DECRETO:

APRUEBESE Y PUBLIQUESE, las bases de la licitación N° 2730-90-L116, correspondiente a "Reparación de Vehículos (Camioneta Hyundai Patente WZ-8702 y Station Wagon Toyota Patente BKKW-13)".

El presente gasto se imputara a la cuenta N° 215 2206002001 **Mantenición y reparación vehículos Menores**, del Presupuesto Municipal vigente año 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)

GBC/DMV/ochr.-

Distribución/

- Alcaldía
- Dirección Adm. y finanzas
- Archivo taller.-